LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.17 Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARAGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

María Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	10/24/2016
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHIO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:**

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: ESCUELA JORGE GAITAN **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 50325000126395 2/28/2022

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

Nº	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	12	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	12	5	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	10	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	10	3	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 tileres)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	3	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	2	1	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	4	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	3	1	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	S8749061730332	874	$ 2,063,500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844,107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLIMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	2932850I-1117	213	$ 895,394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 280,000	$ 280,000	0	1	NO FUNCIONA
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 160,000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KINDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13,000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18,500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	2	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180,000	$ 360,000	0	2	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420,000	$ 420,000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15,500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55,000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65,000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ 45,000	1	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22,000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48,000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67,000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13,500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10,000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90,000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUADS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54,000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16,000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44,000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80,000	$ 80,000	0	1	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51,000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200,000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150,000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141,000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU H	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

5000-144-2023

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS **NUMERO DE CONTRATO Y AÑO** **FECHA:**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Evaluación independiente de la documentación archivada conforme a la TRD del área de CENTRO ZONAL

LA SELECCIÓN PROPORCIONADA NO IMPIDE TRATADOS DE ALCANCE, a.s.a. PUZZLE ELIGE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL CIIP Y ELIJA EFI 1990 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	10/24/2016
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHIO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:**

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: MI EL OLVIDO **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5032511135632 2/28/2022

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 fichas)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	SE7469173033	874	$ 2,063,500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844,107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLIMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	2022/0531-1117	213	$ 895,394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 280,000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 160,000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KINDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13,000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18,500	$ -	0	0	
18	2016	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	Se encuentra en mal estado, se rompio
19	2016	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180,000	$ 180,000	1	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420,000	$ 420,000	1	0	Se encuentra en mal estado
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15,500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55,000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65,000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ 45,000	0	1	Se rompio
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22,000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48,000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67,000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13,500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10,000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90,000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUADS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54,000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16,000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44,000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80,000	$ 80,000	1	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51,000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200,000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150,000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141,000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU H	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

MONICA MARCELA RUEDA
NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-144-2023
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Formato vigente Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización del ICBF

LA BUENA FE PROFESIONAL EXIGE QUE SE REPORTE TRATADOS DE ALCANCE A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	10/24/2016
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHIO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:**

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 BETANIA **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5932511135637 2/28/2022

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

Nº	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIARAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 tiiems)	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	0	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	S8749061730332	874	$ 2,063,500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844,107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLIMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220520-1117	213	$ 895,394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280,000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KINDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13,000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18,500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180,000	$ -	0	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420,000	$ 420,000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15,500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55,000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65,000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22,000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48,000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67,000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13,500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10,000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90,000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUADS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54,000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16,000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44,000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80,000	$ -	0	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51,000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200,000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150,000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141,000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU H	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

MONICA MARCELA RUEDA
NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-114
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Formato valido únicamente para el inventario inicial de dotaciones del ICBF

LA SOLICITUD PROPORCIONADA NO IMPLICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SEGÚN LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	10/24/2016
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHIO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:**

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 COROCITO **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5932511135639 2/28/2022

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 tileres)	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	0	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	S8749061730332	874	$ 2,063,500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844,107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLIMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20208509-1117	213	$ 895,394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280,000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KINDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13,000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18,500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180,000	$ -	0	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420,000	$ 420,000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15,500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55,000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65,000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22,000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48,000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67,000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13,500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10,000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90,000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUADS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54,000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16,000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44,000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80,000	$ -	0	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51,000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200,000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150,000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141,000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU H	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

MONICA MARCELA RUEDA
NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-114-2023
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Formato valido únicamente con firma y sello del responsable de la Unidad de Servicio

LA BUENA FE PROFESIONAL EXIGE REVISAR Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS DE ALCANCE, ALLA PUZZLE ELIGE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES S.A.S., COM Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	10/24/2016
		Versión 1	Página 1 de 1
			Clasificación de la información: Pública

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHIO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:**

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: MI PUERTO ALVIRA **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5032500120273 2/28/2022

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

Nº	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	6	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	6	0	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	4	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	4	0	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 fichas)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	SE740061730332	874	$ 2,063,500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	417172100B	417	$ 844,107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLIMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	202205051117	213	$ 895,394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280,000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KINDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13,000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18,500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180,000	$ 180,000	1	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420,000	$ 420,000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15,500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55,000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65,000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ 45,000	1	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22,000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48,000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67,000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13,500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10,000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90,000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUADS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54,000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16,000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44,000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80,000	$ 80,000	1	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51,000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200,000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150,000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141,000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU H	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

5000-144-2023

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS **NUMERO DE CONTRATO Y AÑO** **FECHA:**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Protección de datos personales: Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

LA RECEPTOR PROPORCIONADA POR SERÁ TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	10/24/2016
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHIO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:**

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: SECTOR LOMA **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5032500126459 2/9/2022

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

Nº	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	6	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	6	2	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	5	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	5	2	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	5	1	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 fichas)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	1	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	S8740061730033	874	$ 2,063,500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844,107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLIMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220830-1117	213	$ 895,394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280,000	$ 280,000	0	1	NO FUNCIONA
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	2	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLASTICA INFANTILES TIPO KINDER	CONSUMO	3	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ 108,000	3	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLASTICO	CONSUMO	20	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13,000	$ 260,000	20	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	20	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18,500	$ 370,000	20	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180,000	$ 180,000	1	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420,000	$ 420,000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15,500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55,000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65,000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ 45,000	1	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22,000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48,000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67,000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13,500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10,000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140,000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90,000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUADS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54,000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16,000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44,000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80,000	$ 80,000	1	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40,000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 160,000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30,000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51,000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200,000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150,000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141,000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36,000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8,700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45,000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU H	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-144-2023
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Formato sujeto a mejoramiento de acuerdo a necesidades del proceso. CONTROLADO

LA BIOLOGIA DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE TRATADOS DE ALCANCE A LA PUZZLE ELICIT TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL CBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:**

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: ESCUELA JORGE GAITAN **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5032500126355

28/02/2022

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	12	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	12	5	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	10	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	10	3	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 titeres)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	3	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	2	1	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	4	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	3	1	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	5874069173033	874	$ 2.063.500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844.107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLÍMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220930-1117	213	$ 895.394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 280.000	$ 280.000	0	1	NO FUNCIONA
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 160.000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KÍNDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18.500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	2	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ 360.000	0	2	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420.000	$ 420.000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15.500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55.000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ 45.000	1	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67.000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13.500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90.000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUBOS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54.000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ 80.000	0	1	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51.000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150.000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141.000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUATIC	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERIAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU HAC	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-144-2023

NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada copia CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:** 28/02/2022

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 EL OLVIDO **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 503251135632

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 titeres)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	5874069173033	874	$ 2.063.500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844.107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLÍMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220930-1117	213	$ 895.394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 280.000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 160.000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KÍNDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18.500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	Se encuentra en mal estado, se rompio
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ 180.000	1	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420.000	$ 420.000	1	0	Se encuentra en mal estado
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15.500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55.000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ 45.000	0	1	Se rompio
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67.000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13.500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90.000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUBOS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54.000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ 80.000	1	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51.000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150.000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141.000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUATIC	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERIAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU HAC	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

MONICA MARCELA RUEDA
NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-144-2023
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada copia CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:** 28/02/2022

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 BETANIA **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 503251135637

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 titeres)	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	0	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	5874069173033	874	$ 2.063.500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844.107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLÍMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220930-1117	213	$ 895.394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280.000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160.000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KÍNDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18.500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420.000	$ 420.000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15.500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55.000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67.000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13.500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90.000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUBOS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54.000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ -	0	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51.000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150.000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141.000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUATIC	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERIAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU HAC	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

MONICA MARCELA RUEDA
NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-114
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada copia CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:** 28/02/2022

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 COROCITO **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 503251135639

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 titeres)	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	0	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	0	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	5874069173033	874	$ 2.063.500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844.107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLÍMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220930-1117	213	$ 895.394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280.000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160.000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KÍNDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18.500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420.000	$ 420.000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15.500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55.000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67.000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13.500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90.000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUBOS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54.000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ -	0	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51.000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150.000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141.000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUATIC	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERIAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU HAC	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

MONICA MARCELA RUEDA
NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-114-2023
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada copia CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:** 28/02/2022

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 PUERTO ALVIRA **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5032500125273

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	6	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	6	0	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	4	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	4	0	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 titeres)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	5874069173033	874	$ 2.063.500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844.107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLÍMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220930-1117	213	$ 895.394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280.000	$ -	0	0	
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160.000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KÍNDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18.500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ 180.000	1	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420.000	$ 420.000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15.500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55.000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ 45.000	1	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67.000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13.500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90.000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUBOS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54.000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ 80.000	1	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51.000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150.000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141.000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUATIC	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERIAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU HAC	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-144-2023

NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada copia CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:** 28/02/2022

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: SECTOR LOMA **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5032500126459

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	6	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	6	2	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	5	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	5	2	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	5	1	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 titeres)	CONSUMO	1	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	1	1	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	1	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	5874069173033	874	$ 2.063.500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844.107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLÍMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220930-1117	213	$ 895.394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 280.000	$ 280.000	0	1	NO FUNCIONA
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	2	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 160.000	$ -	2	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KÍNDER	CONSUMO	3	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ 108.000	3	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	20	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ 260.000	20	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	20	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18.500	$ 370.000	20	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	1	0	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ 180.000	1	0	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420.000	$ 420.000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15.500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55.000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ 45.000	1	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPUJE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67.000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13.500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90.000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUBOS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54.000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ 80.000	1	0	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51.000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150.000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141.000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUATIC	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERIAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU HAC	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

5000-144-2023

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS **NUMERO DE CONTRATO Y AÑO** **FECHA:**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada copia CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junip de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.15 Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco

(5) días hábiles a su ocurrencia.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.14 Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.8. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (31) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.6. Dotación. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS M1 SECTOR LOMA	**Responsable de la UDS** NURY CARDENAS SALINAS
Departamento META	**Municipio** MAPIRIPAN
Zona rural o urbana RURAL DISPERSO	**Dirección (incluyendo el barrio)** VEREDA SANTA HELENA
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

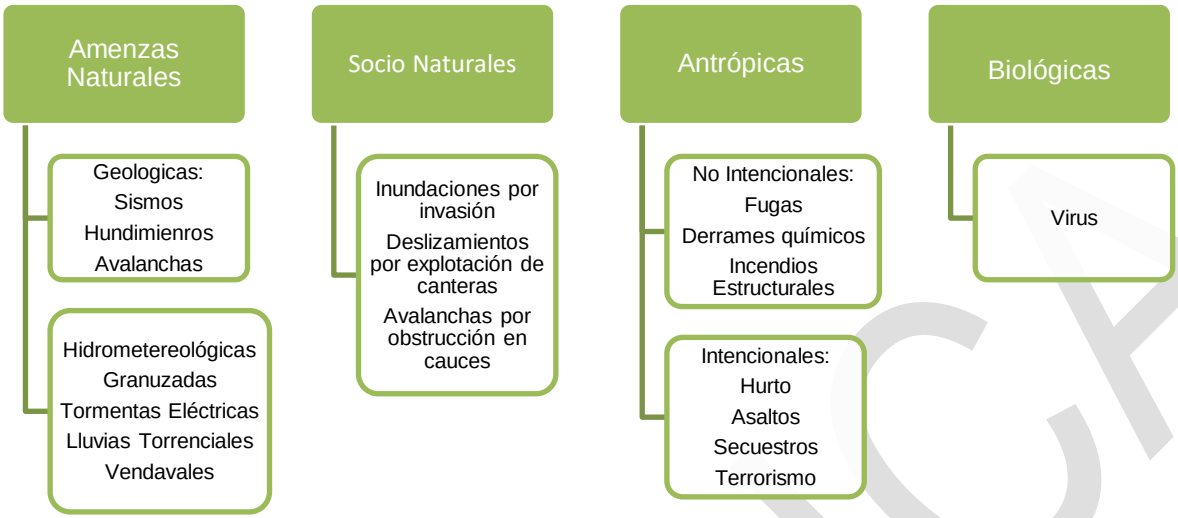
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, __SISMOS_____TORMENTAS_____, _____

INDENCIOS ESTRUTURAL_____DERAMES QUIMICOS_____, _____, _____

_____FUGAS_____, _____VIRUS_____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	SI		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	SI		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	SI		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	SI		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	SI		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	SI		
¿La UDS cuenta con botiquín?	SI		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	SI		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		NO	
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		NO	
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	SI		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	SI		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	SI		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	SI		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? **¿Cuál?**	SI		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	SI		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	SI		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	SI		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
INCENDIOS /EXPLOCION	1. Prevención y Educación: - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. Mantenimiento de Equipos: - Asegúrate de que los sistemas de detección como	1. Activar Alarmas: - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. Evacuación: - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia.	1. Evaluación de Daños: - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. Apoyo Psicológico: - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. Revisión del Plan: - Revisa y actualiza el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. 4. Capacitación - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. 5. Plan de emergencia - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
	zonas de riesgo - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales,	riesgos (incendios, fugas, inundaciones). 4. Perímetro de seguridad - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. 4. Apoyo psicológico y social - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		1. Evaluación rápida del incidente - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios	Investigación del accidente - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. 2. Restablecimiento de la vía

Quinto, elaborar un plano de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_____13/06/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_____21 /06/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA___13/06/2025_____,___14/06/2025_____,
_____10/06/2025_____ y
_____12/12/2025_____

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: ___LIDERAR EL SIMULAGRA_
➢ Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
➢ Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
➢ Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.
Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Evento o peligro a simular:

Fecha del simulacro: __13/06/2025_____

Hora del simulacro: ____1:00: PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

____Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un
simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes

PÚBLICA

presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación:___ 1 HORA_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

____En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar
el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa._____

_____.

Plantee la nueva fecha:____17 AGOSTO 2025CAIDAS
INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
MORDEDURAS_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

_____CAIDAS
INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
MORDEDURAS_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____RIESGO DE INTOXICACIONES
Dejar alalcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con

Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

-Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza engas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave._____, _____, _____

_____, _____, _____.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

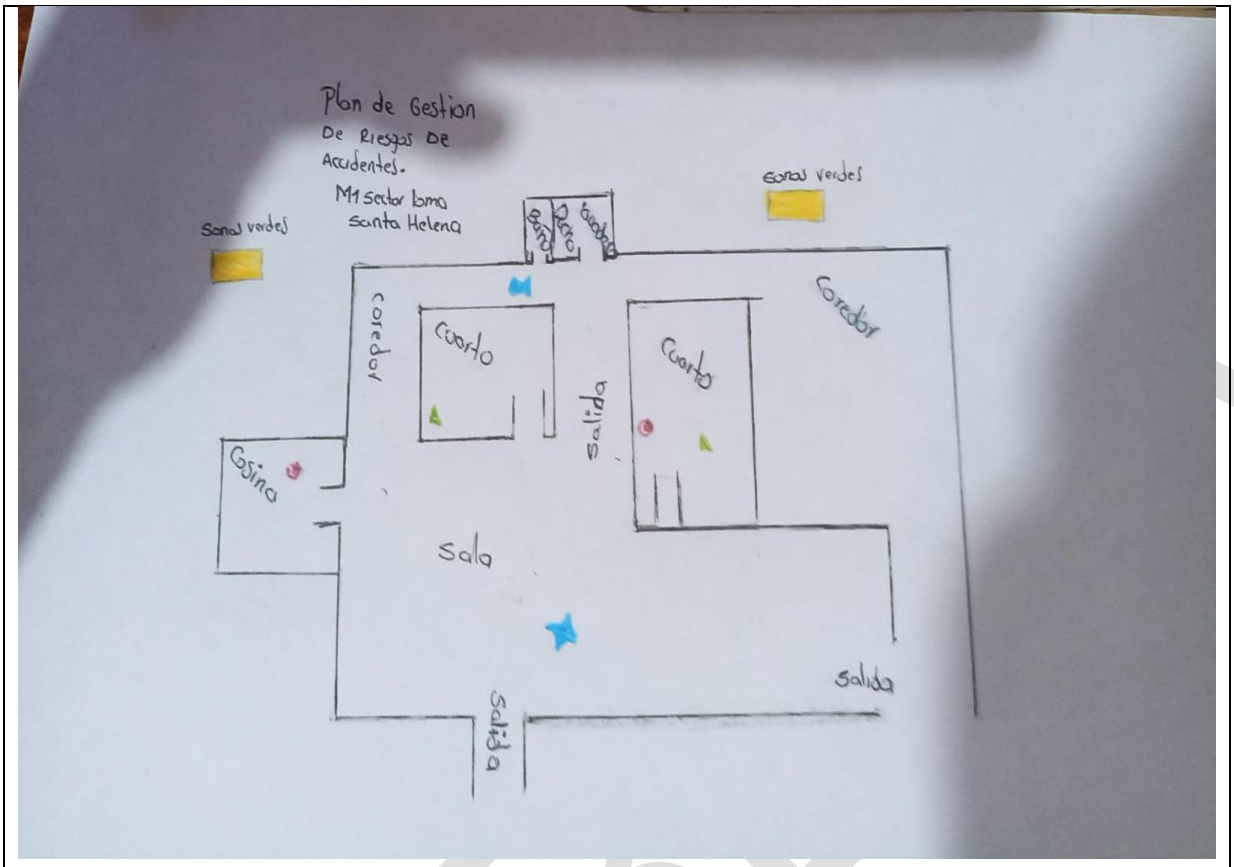
Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INTOXICACIONES Dejar alalcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza engas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. - Guardar los medicamentos bajo llave.
Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza engas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. - Guardar los medicamentos bajo llave.	
AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros),falta de percepción de riesgos	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

-Acompañar en todas lasactividades alasniñasy los niños. -No dejar recipientes conaguaalalcancede losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. -Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estandodescalzo(incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos esténal alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS F1.GO5.MT2.PP 25/11/2024	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Versión 1 Página 24 de 26 ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012 -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales	

PÚBLICA

como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. -Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

riesgos -Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedirquelos niños jueguenenlas escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas.	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Asegurarsedequelospantalones y camisasdelas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos. Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como -Acompañar en todas lasactividades a lasniñasy los niños.	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 SECTOR LOMA	**Responsable de la UDS: YURY CATERINE ALDANA AGUDELO**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: RURAL	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

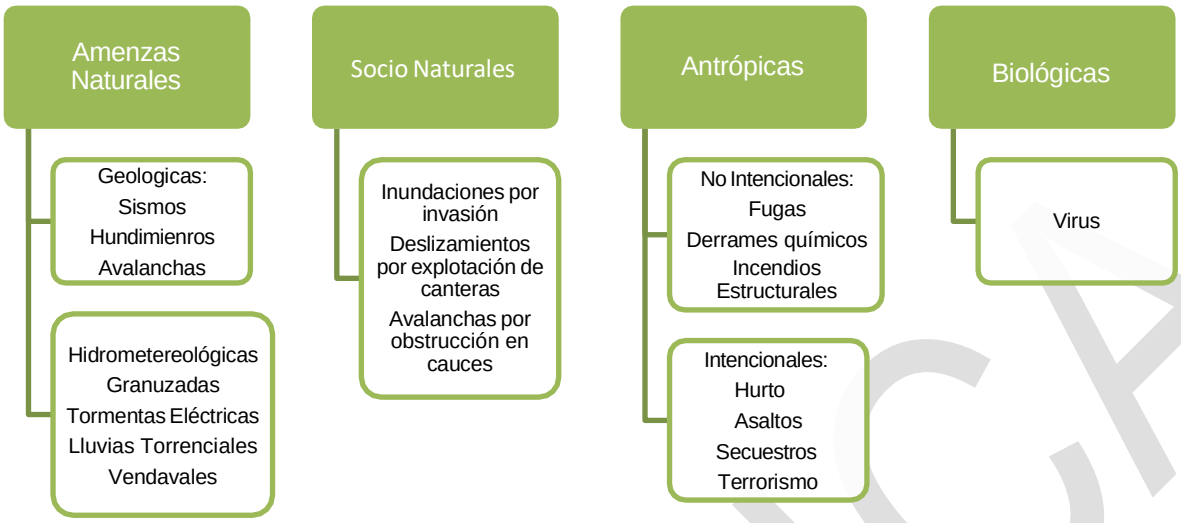
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

LLUVIAS , SISMOS , TORMENTAS

INCENDIOS ESTRUCTURALES, DERRAMES QUIMICOS FUGAS ,

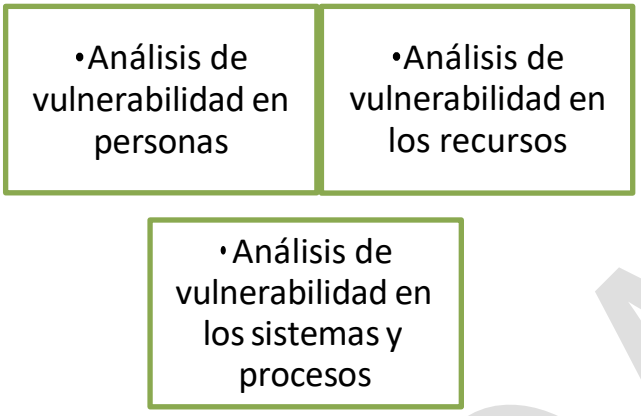
VIRUS , ,

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 17/04/2025

Mediano plazo: 24/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. Prevención y Educación: - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. Mantenimiento de Equipos: - Asegúrate de que los	1. Activar Alarmas: - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. Evacuación: - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que	1. Evaluación de Daños: - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. Apoyo Psicológico: - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. Plan de Emergencia: - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	puedan necesitar asistencia. 3. Llamar a Emergencias: - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. Uso de Extintores: - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	3. Revisión del Plan: - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. Restauración: - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	1. Inspecciones regulares - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. 2. Evaluación de riesgos - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales.	1. Evacuación segura - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. 2. Evaluación rápida - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. 3. Corte de suministros	1. Inspección técnica - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. 2. Revisión del plan de emergencia - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Mantenimiento preventivo - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. 4. Capacitación - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. 5. Plan de emergencia - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	- Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). 4. Perímetro de seguridad - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	capacitaciones según lo aprendido. 3. Informe y documentación - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. 4. Apoyo psicológico y social - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	1. Identificación de zonas de riesgo - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente	1. Evaluación rápida del incidente - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios).	1. Investigación del accidente - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. Mantenimiento de vías - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. Capacitación y concientización - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. Equipamiento de emergencia - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de	- Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. Protección de la zona - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. Atención a víctimas - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. Comunicación efectiva - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso.	para análisis y reportes oficiales. 2. Restablecimiento de la vía - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. Asistencia a los involucrados - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. Evaluación post-accidente - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. 5. Reporte y documentación - Elaborar un informe final con todos los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. Plan de respuesta - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	- Mantener comunicación con familiares si es posible.	detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores,	1. Activar el plan de emergencia - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. 2. Evacuación segura - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. 3. Desconexión de suministros - Cortar electricidad y gas para evitar	1. Inspección de seguridad - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. Limpieza y desinfección - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. Inventario de daños

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	cortocircuitos, incendios o explosiones. 4. Evitar contacto con el agua - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). 5. Comunicación constante - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	- Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. Apoyo al personal - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. Revisión del plan - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. Gestión de seguros y ayudas - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos		1. Mantener la calma:	1. Llamar a las autoridades:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	1. Diagnóstico de riesgos: - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. 2. Capacitación del personal: - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. 3. Sistemas de seguridad: - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. 4. Coordinación con autoridades: - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. 5. Políticas internas: - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales.	- No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. 2. Activar protocolos de emergencia: - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. 3. Minimizar daños: - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. 4. Registrar detalles: - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	- Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. 2. Atención a víctimas: - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. 3. Recopilar evidencias: - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. 4. Revisión del protocolo: - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. 5. Denuncia formal: - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.		
Terrorismo	1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. 2. Capacitar al personal - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. 3. Establecer protocolos de actuación - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. 4. Colaboración con autoridades - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada.	1. Mantener la calma - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. 2. Activar el protocolo de emergencia - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. 3. Priorizar la integridad física - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo.	1. Notificar a las autoridades - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. Atender a las víctimas - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. Preservar la escena - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. Realizar un informe del incidente - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. 4. Observar detalles - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. Revisar y mejorar medidas preventivas - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. Apoyar el proceso legal - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica: - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. Capacitación y simulacros: - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de	1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica: - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. Capacitación y simulacros: - Realizar simulacros de evacuación periódicos.	1. Evacuar ordenadamente: - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. Revisión de daños: - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos.

COPIA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores y protocolos de evacuación. 3. Revisar la infraestructura: - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. Equipamiento de emergencia: - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. Organizar brigadas de emergencia: - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. Revisar la infraestructura: - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. Equipamiento de emergencia: - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. Organizar brigadas de emergencia: - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	3. Atención a personas heridas o en shock: - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. Comunicación: - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. 5. Registro y evaluación: - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. 6. Apoyo emocional: - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Remoción de tierra deslizamientos	1. Identificación de zonas de riesgo: - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. Monitoreo constante: - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. Control del uso de suelo: - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. Educación y capacitación: - Capacitar a la población sobre cómo	1. Activación del protocolo de emergencia: - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. Evacuación inmediata y segura: - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. Proteger la integridad de las personas: - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. 4. Apoyo de brigadas:	1. Evaluación de daños: - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. Búsqueda y rescate: - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. Apoyo humanitario: - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. Restablecimiento de servicios: - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. 5. Diseño de un plan de emergencia: - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	- Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	5. Revisión del plan de respuesta: - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. 6. Prevención a largo plazo: - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. Monitoreo y alerta temprana: - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. Elaboración de un plan de contingencia: - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica.	1. Activar el protocolo de emergencia: - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. 2. Permanecer en lugares seguros: - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	1. Inspección y evaluación de daños: - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. 2. Asistencia a personas afectadas: - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. Capacitación y simulacros: - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. Preparación de instalaciones: - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. Coordinación con autoridades locales: - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	3. Corte preventivo de servicios si es necesario: - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. 4. Brigadas en alerta: - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. 5. Comunicación constante: - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. 3. Comunicación de estado y reporte de daños: - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. 4. Restablecimiento de servicios: - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. 5. Evaluación del protocolo de respuesta: - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

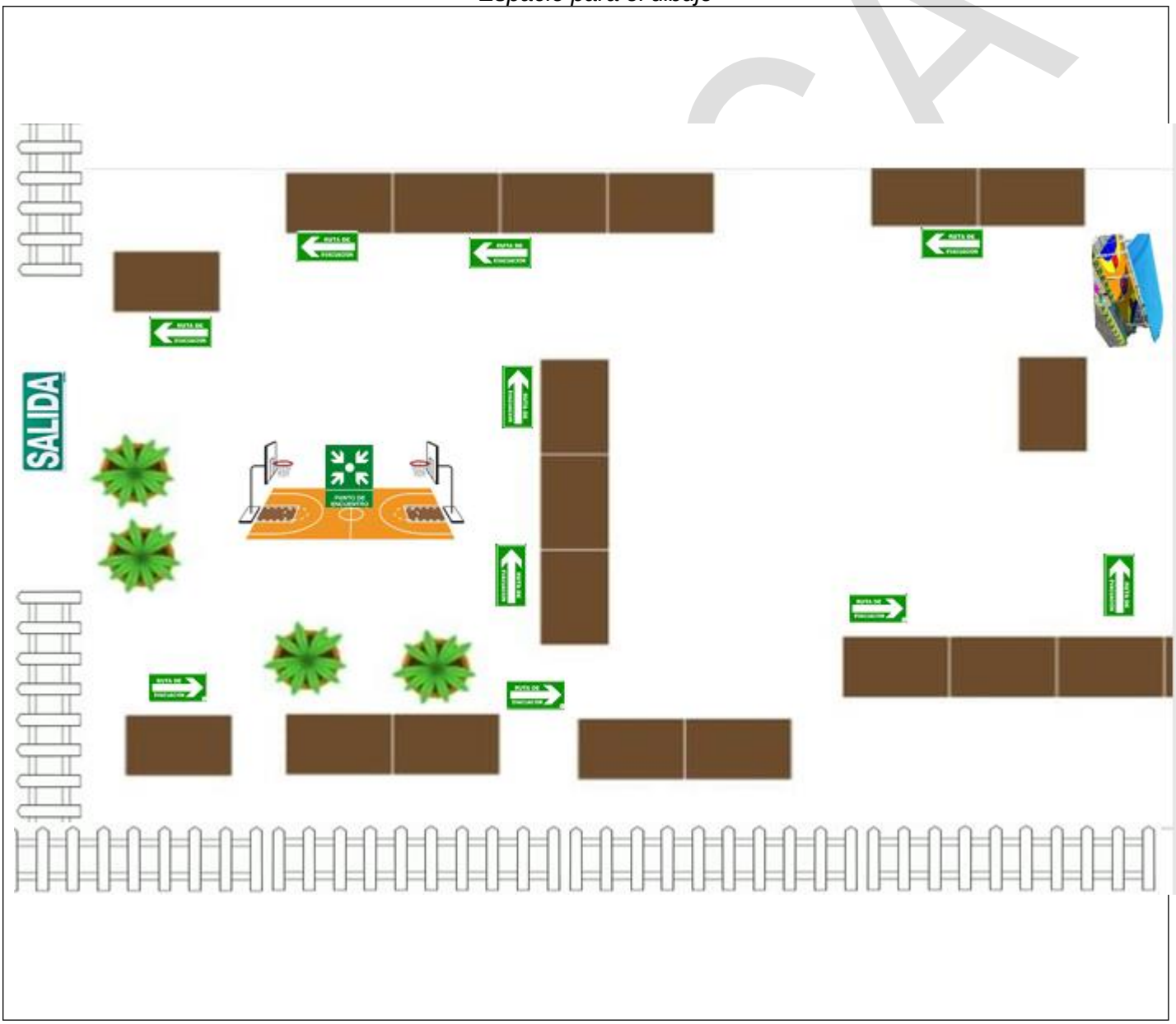
Quinto, elaborar un plan de evacuación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA__20/05/2025____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____20/05/2025_____,_____15/07/2025_____,
Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

PÚBLICA

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___YURY CATERINE ALDANA_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __20/ MAYO /2025_____

Hora del simulacro: _____3:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __15/ julio/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

PÚBLICA

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

1. caídas
2. intoxicaciones o asfixia o atragantamiento
3. mordeduras
4. pisos resbalosos.
5. elementos pequeños cerca del niño.

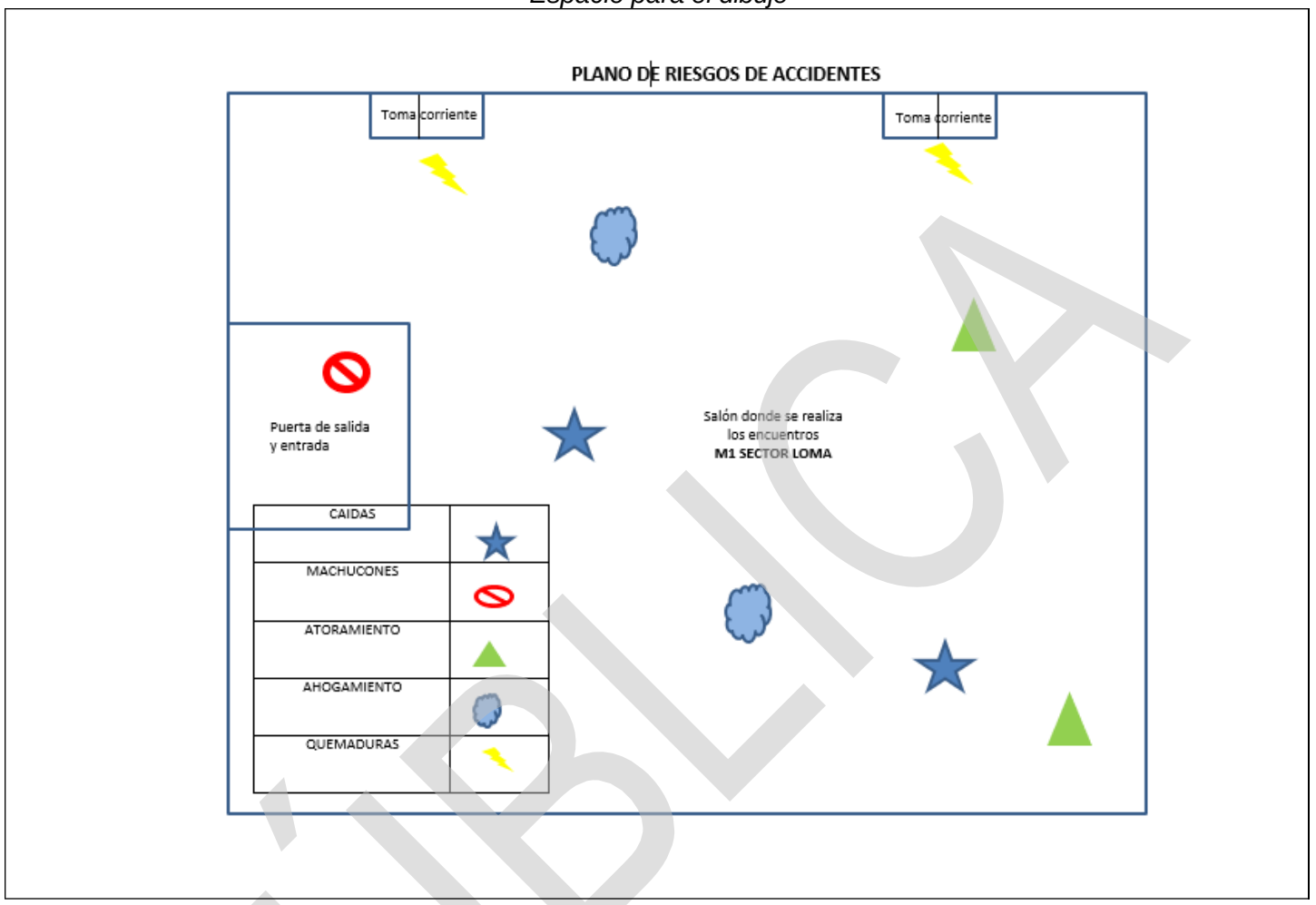
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Espacio para el dibujo



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir.

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos esténal alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

PÚBLI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Yessica Paola Bohorquez Guzmán
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda Puerto Alvira
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

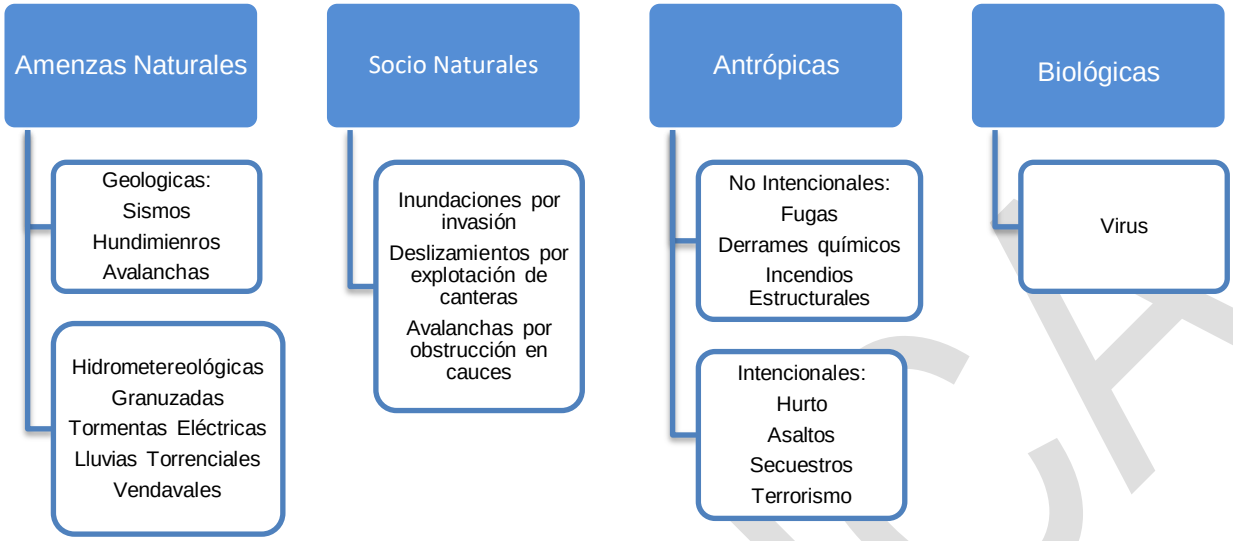
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

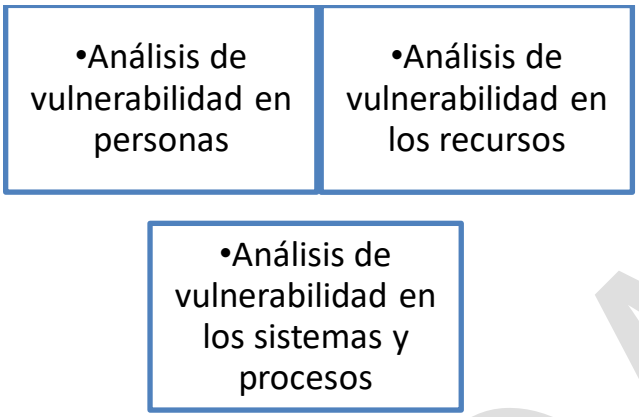
Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA



Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	X		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		X	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en una escuela donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya	**1. Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. **2. Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. **3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño,	**1. Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. **2. Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. **3. Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	1. **Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. 2. **Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. 3. **Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. 4. **Capacitación**	1. **Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. 2. **Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. 3. **Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones).	1. **Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. 2. **Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. 3. **Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. 4. **Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	**4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona**	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente.	- Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.		
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	- Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	**1. Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:**	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:**	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	- Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	- Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas).	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características	- Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural.	1. **Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. **Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. 3. **Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. **Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas,	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales.	altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)		- Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plano de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA: 20/05/2025

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA: 20/05/2025

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA: 20/05/2025,15/07/2025,16/09/2025 y 18/11/2025

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: Yessica Paola Bohorquez Guzman
Cuál sería su función dentro del ejercicio: Líder del simulacro

Evento o peligro a simular: _____simulacro de evacuación_x__

Fecha del simulacro: 21/05/2025

Hora del simulacro: 4:00 Pm

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: 15 minutos

PÚBLICA

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: 21 participantes

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: 16/07/2025

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

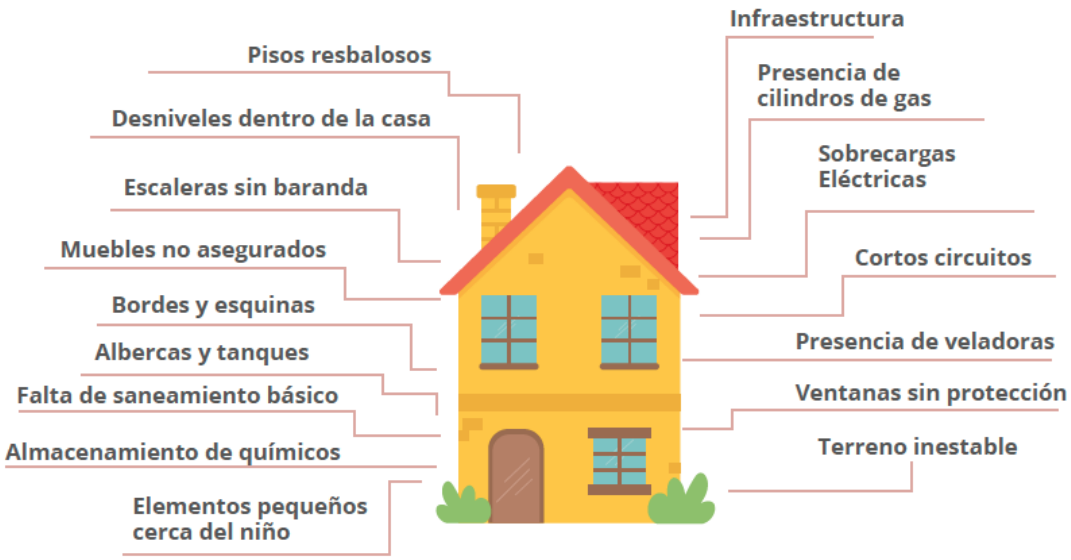
Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección, infraestructura.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

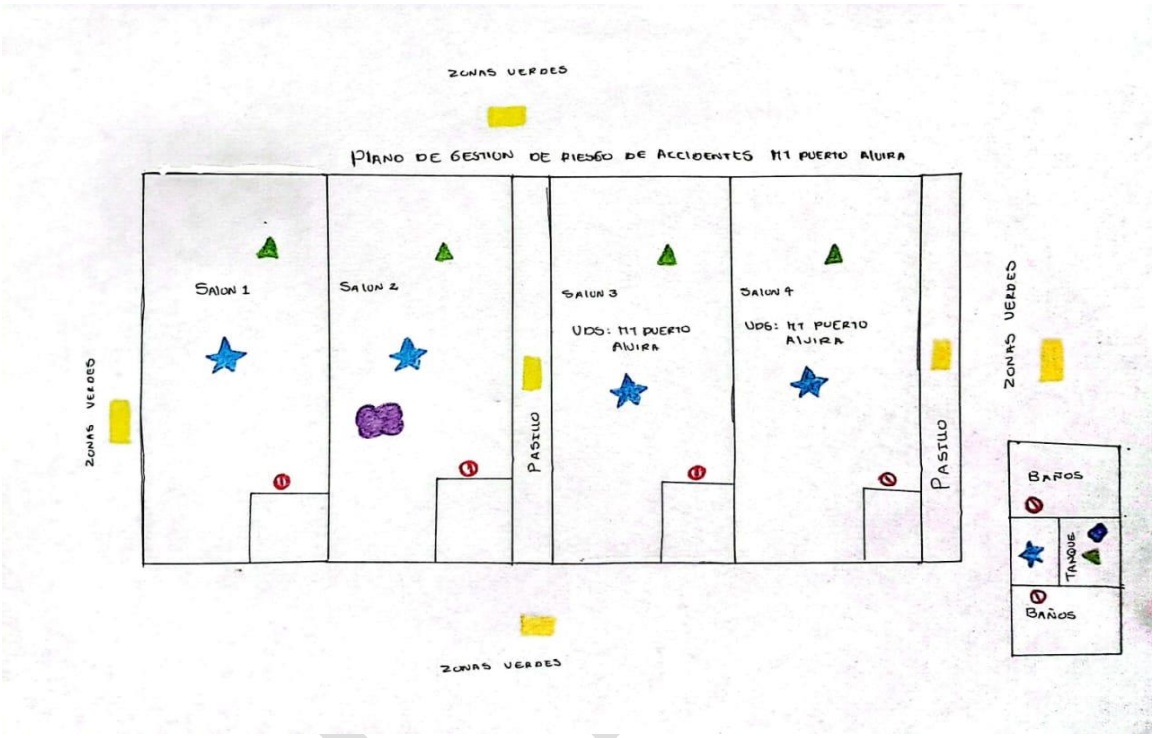
Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONVENCIONES

- Caídas
- Machucones
- Atoramiento
- Ahogamiento
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza,	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos  	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.

DUDA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde de la bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidadde 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la víapública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a losvehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Intervenga inmediatamente para poner fin alas mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución -Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Ovidio cárdenas piñeros
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda Rincón Del indio
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	x		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	La UDS no tiene protección de vidrios en puertas ni ventanas
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		x	No hay estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		X	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en la caseta comunal donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación.	**1. Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. **2. Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. **3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar	**1. Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. **2. Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. **3. Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia**	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
Accidentes de transito	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes.	1. **Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	**4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo**	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.		
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	sospechoso de forma preventiva.	- Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación.	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios,	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Revisar la infraestructura: - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación.	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. 4. **Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. 5. **Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	5. Diseño de un plan de emergencia: - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:**	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

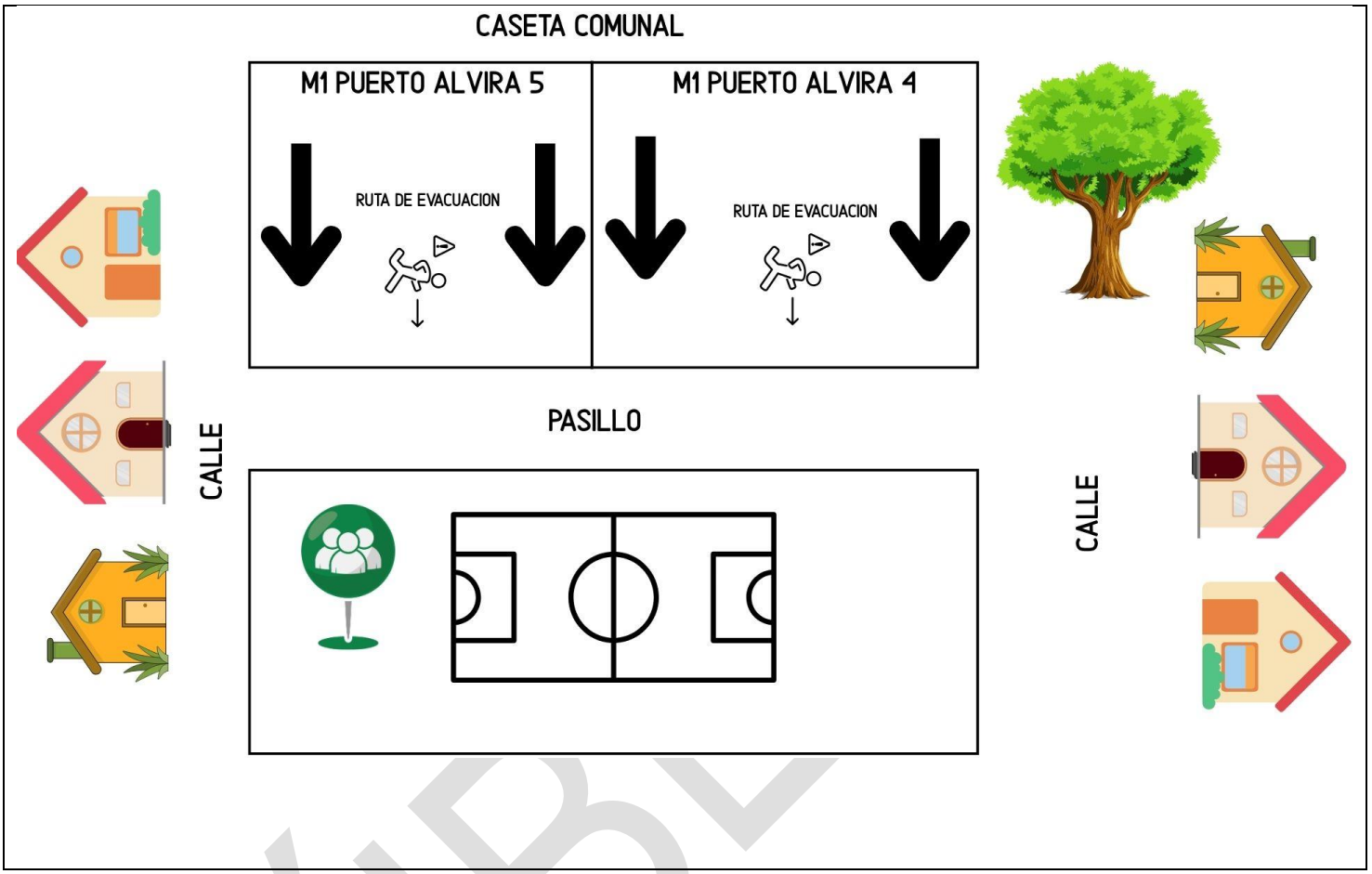
	tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___21/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____21/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA_____21/05/2025_____y_____16/07/2025_____,
_____. 17/09/2025_____ y _____19/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _____Paola Andrea Arias Bohorquez_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __Líder del simulacro_____

Evento o peligro para simular: _____simulacro de evacuación_____

Fecha del simulacro: _____21/05/2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 Pm_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____15 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____21_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: __16/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección.

_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto, hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONVENCIONES

Caídas

Machucones

Atoramiento

Ahogamiento

Quemaduras

Intoxicaciones

Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente por mordedura de niño a 	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Paola Andrea Arias Bohorquez
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda Rincón Del Indio
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

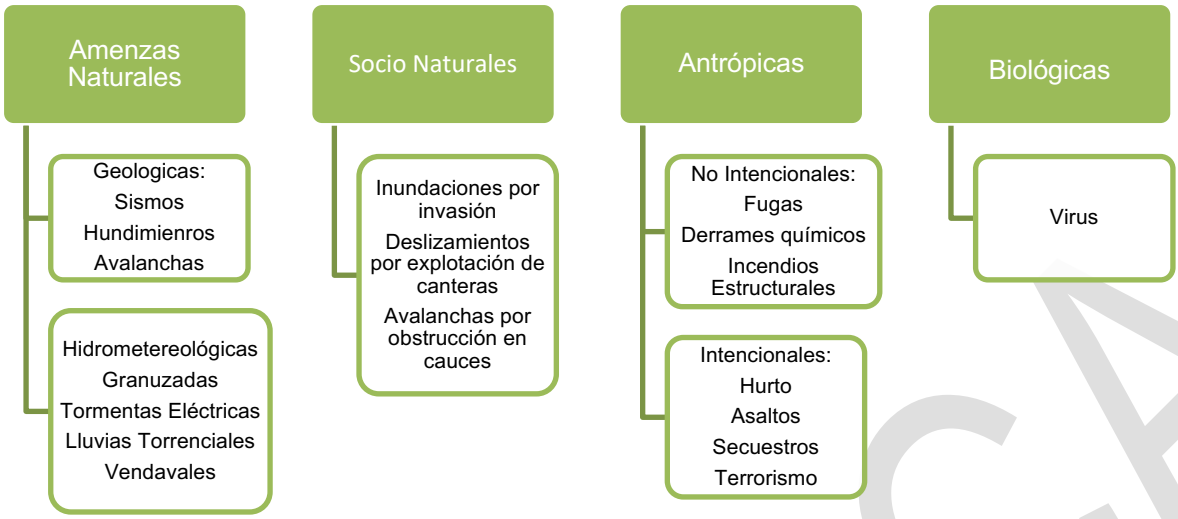
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

PÚBLICA

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	x		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	La UDS no tiene protección de vidrios en puertas ni ventanas

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		x	No hay estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	x		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	x		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		x	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en la caseta comunal donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	x		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	x		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	x		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	x		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	x		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. 3. **Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. **Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. **Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
Accidentes de transito	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas).	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico	1. **Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. **Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	(si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	(mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Terrorismo	1. **Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. 2. **Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. 3. **Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. 4. **Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	1. **Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. 2. **Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. 3. **Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación.	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	**3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:**	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas	- Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas	caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	con movilidad limitada	**6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:**	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

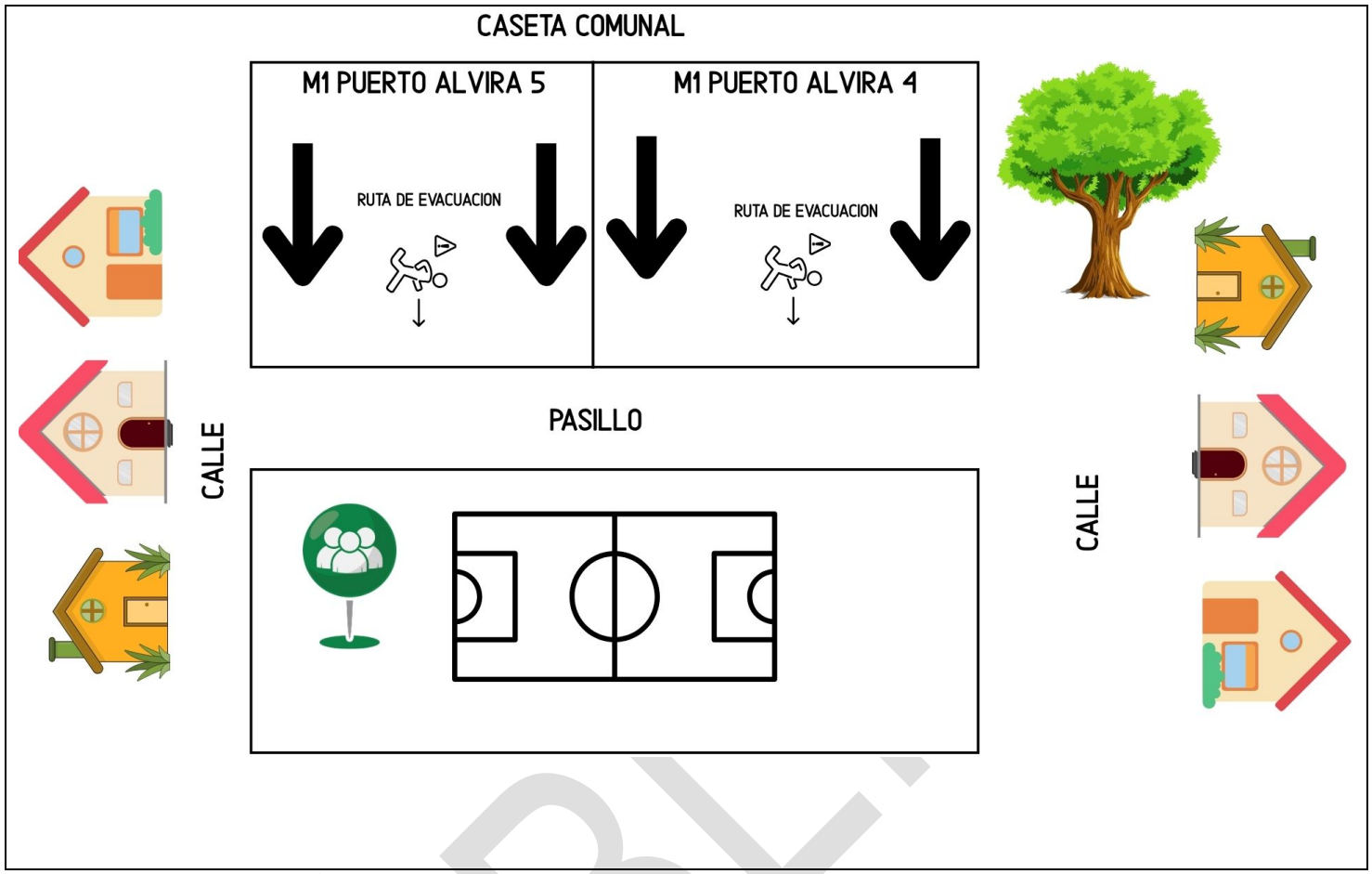
Quinto, elaborar un plan de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

PÚBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___21/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____21/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA_____21/05/2025_____y_____16/07/2025_____,
_____. 17/09/2025_____ y _____19/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _____Paola Andrea Arias Bohorquez_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __Líder del simulacro_____

Evento o peligro para simular: _____simulacro de evacuación_____

Fecha del simulacro: _____21/05/2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 Pm_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____15 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____21_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: __16/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección.

_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto, hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONVENCIONES

Caídas

Machucones

Atoramiento

Ahogamiento

Quemaduras

Intoxicaciones

Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBLI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidadde 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la víapública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a losvehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres añosen motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente pormordedura de niño a 	-Intervenga inmediatamente para poner fin alas mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Rodolfo Andrés Rodríguez Hoyos
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda El Silencio
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

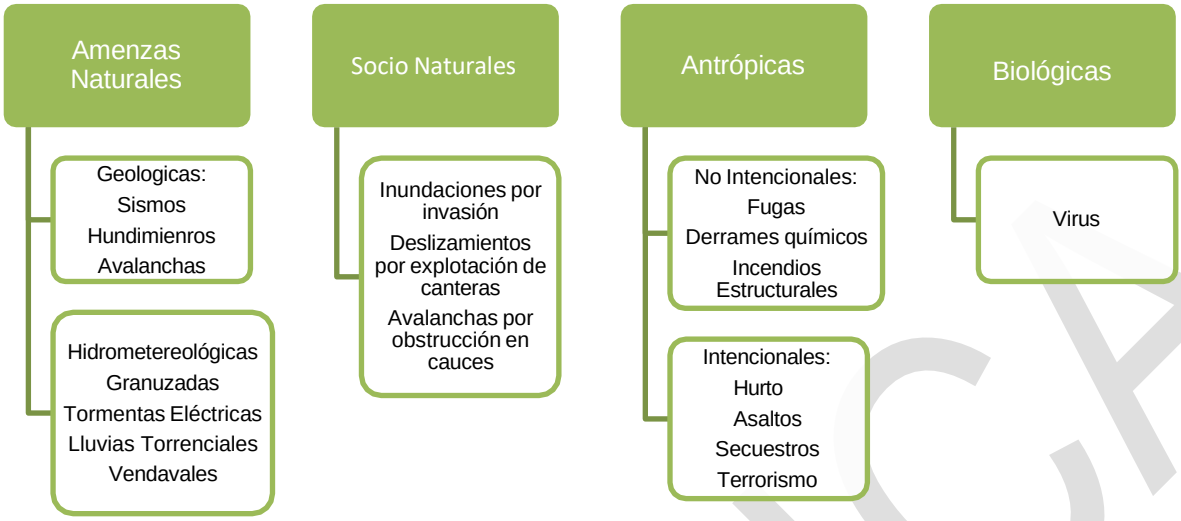
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	X		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		X	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en una escuela donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. 3. **Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. **Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. **Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
Accidentes de transito	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas).	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico	1. **Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. **Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	(si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	(mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación.	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	**3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:**	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas	- Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas	caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	con movilidad limitada	**6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:**	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plano de evacuación

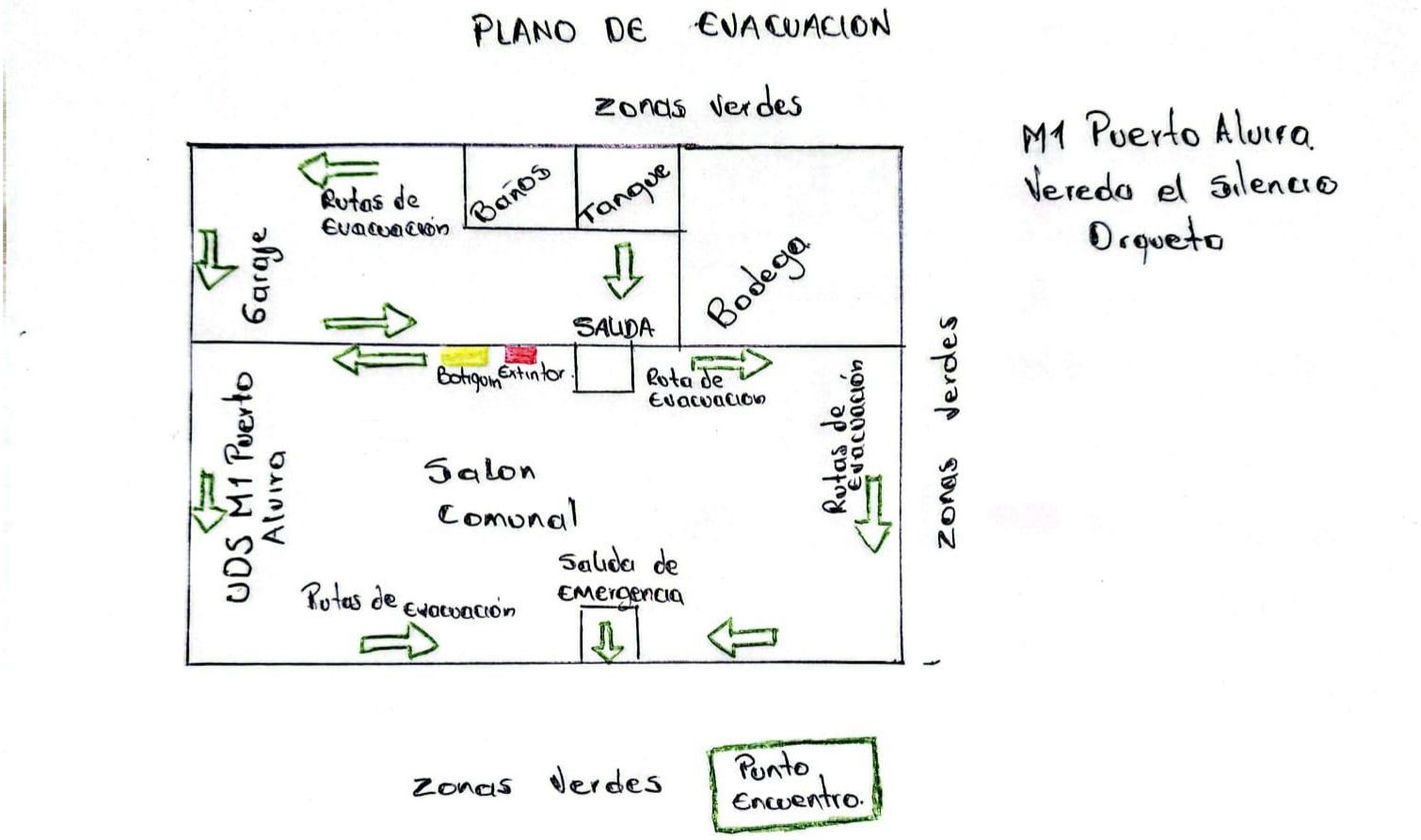
En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Espacio para el dibujo



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___20/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA_____20/05/2025_____,_____15/07/2025_____,
_____16/09/2025_____y _____18/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _____Mayra Alejandra Riveros Guzmán_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __Líder del simulacro_____

Evento o peligro a simular: _____simulacro de evacuación_____

Fecha del simulacro: _____20/05/2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 Pm_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____15 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____21_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: _15/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección.

_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

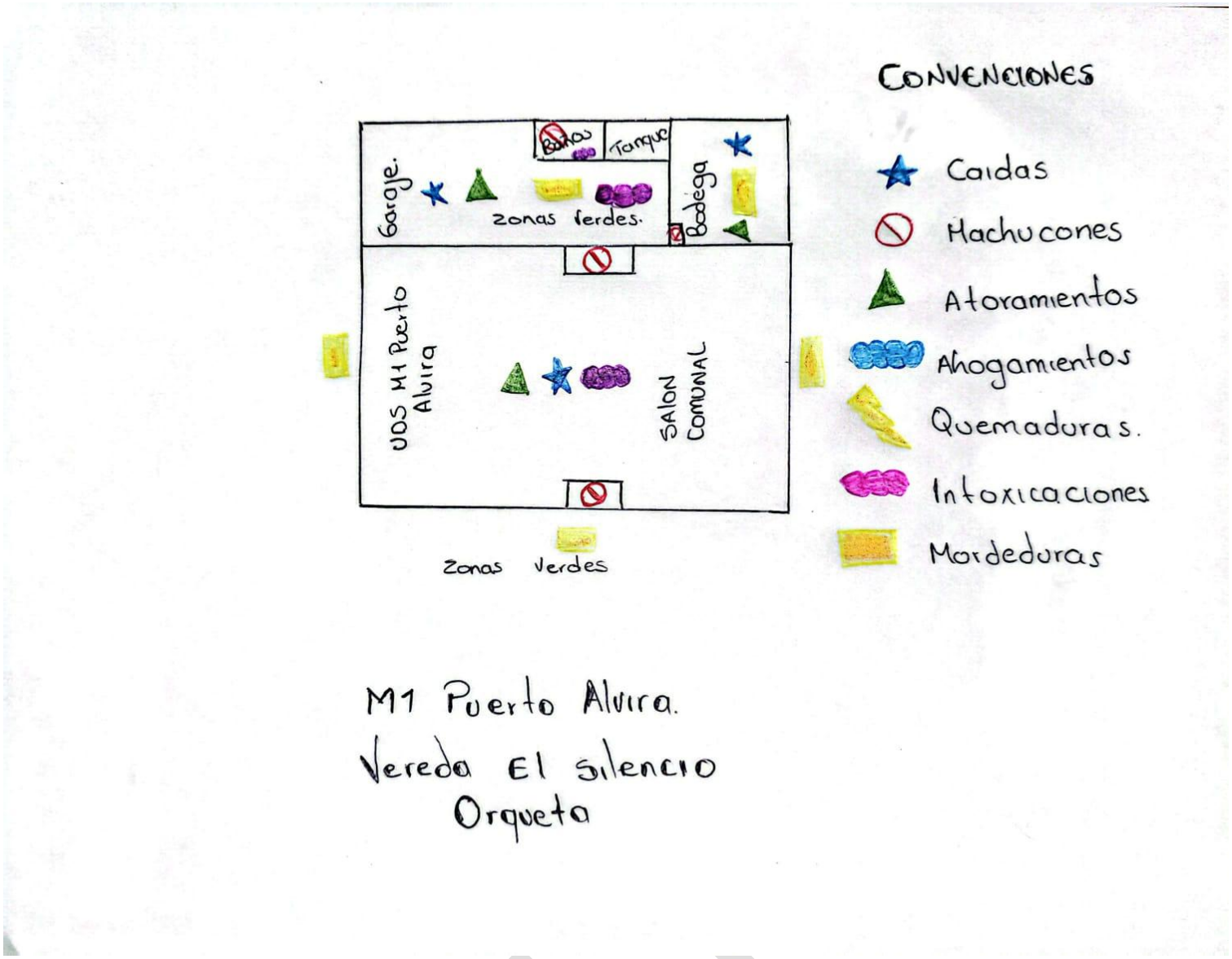
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza engas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos esténal alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la víapública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a losvehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres añosen motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente pormordedura de niño a 	-Intervenga inmediatamente para poner fin alas mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Mayra Alejandra Riveros Guzmán
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda Puerto Alvira
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

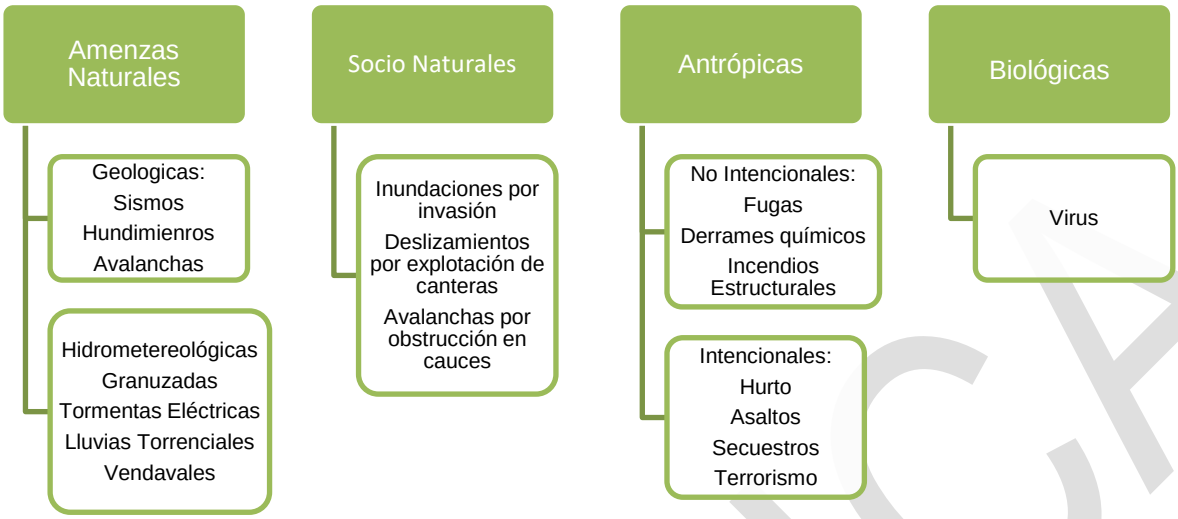
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos

Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012
PÚBLICA

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.

PÚBLICA

¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	X		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		X	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en una escuela donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	**1. Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. **2. Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. **3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	**1. Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. **2. Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. **3. Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
Accidentes de transito	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas).	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico	1. **Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. **Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	(si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	(mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación.	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	**3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:**	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas	- Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas	caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	con movilidad limitada	**6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:**	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plano de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___20/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA_____20/05/2025_____,_____15/07/2025_____,
_____16/09/2025_____ y _____18/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _____Mayra Alejandra Riveros Guzmán_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __Líder del simulacro_____

Evento o peligro a simular: _____simulacro de evacuación_____

Fecha del simulacro: _____20/05/2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 Pm_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____15 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____21_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: __15/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección.

_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

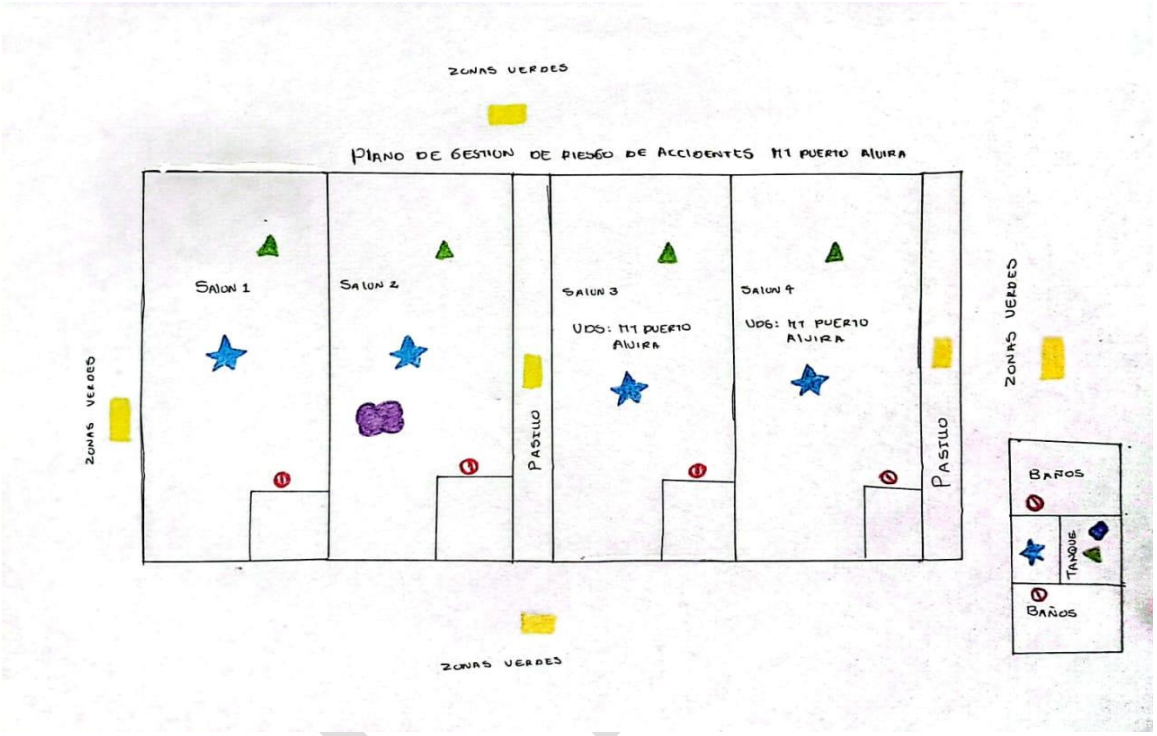
Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONVENCIONES

- Caídas
- Machucones
- Atoramiento
- Ahogamiento
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente por mordedura de niño a	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:OLVIDO	**Responsable de la UDS:MONICA MARCELA RUEDA MORENO**
Departamento:META	**Municipio:MAPIRIPAN**
Zona rural o urbana:RURAL	**Dirección (incluyendo el barrio):RESGUARDO INDIGENA-SIKUANI**
Número de niñas y niños :20	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Tormentas eléctricas y torrenciales , vendavales, secuestros, Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

PÚBLICA

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?		X	
¿En la UDS se cuenta con extintor?		X	Informar a la coordinación o entidad territorial del ICBF correspondiente sobre la ausencia del extintor, dejando evidencia escrita o en acta.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?		X	Informar a la coordinación de la unidad o a la entidad administradora del servicio. Dejar constancia en el acta de visita o informe de verificación, indicando el riesgo para la evacuación segura de los niños, niñas, gestantes y demás usuarios.
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Reportar formalmente la situación a la coordinación del programa o al operador del servicio.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	Dejar constancia en el acta de seguimiento o informe técnico sobre el riesgo de caída por estantes altos sin fijación. Informar de manera inmediata a la coordinación o responsable de la unidad de atención.
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?		X	Dejar constancia de la ausencia del sistema de alarma en el acta de visita, informe técnico o instrumento de verificación. Notificar a la entidad administradora del servicio o al responsable de infraestructura.

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	x		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	x		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta con suministro de agua?		x	Dejar constancia escrita en el acta de visita o instrumento de seguimiento, señalando que la unidad no cuenta con agua potable o continua. Notificar a la entidad administradora del servicio o al equipo técnico del ICBF.
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	x		Radio
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	x		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	x		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?			

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificado

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	sobre la emergencia. **2. Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. **3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	daños y documenta la situación para informes posteriores. **2. Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. **3. Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. Evaluación de riesgos - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	- Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo**	1. **Evaluación rápida del incidente**	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines,	- Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.).	causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	- Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales.	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.).

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	**3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas).	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles**	- Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		- Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de	1. **Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. **Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. 3. **Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. **Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	autoridades y familiares. 5. **Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. 6. **Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales.	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. 5. **Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	- Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. 4. **Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. 5. **Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. 6. **Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			- Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:**	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	(electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plano de evacuación

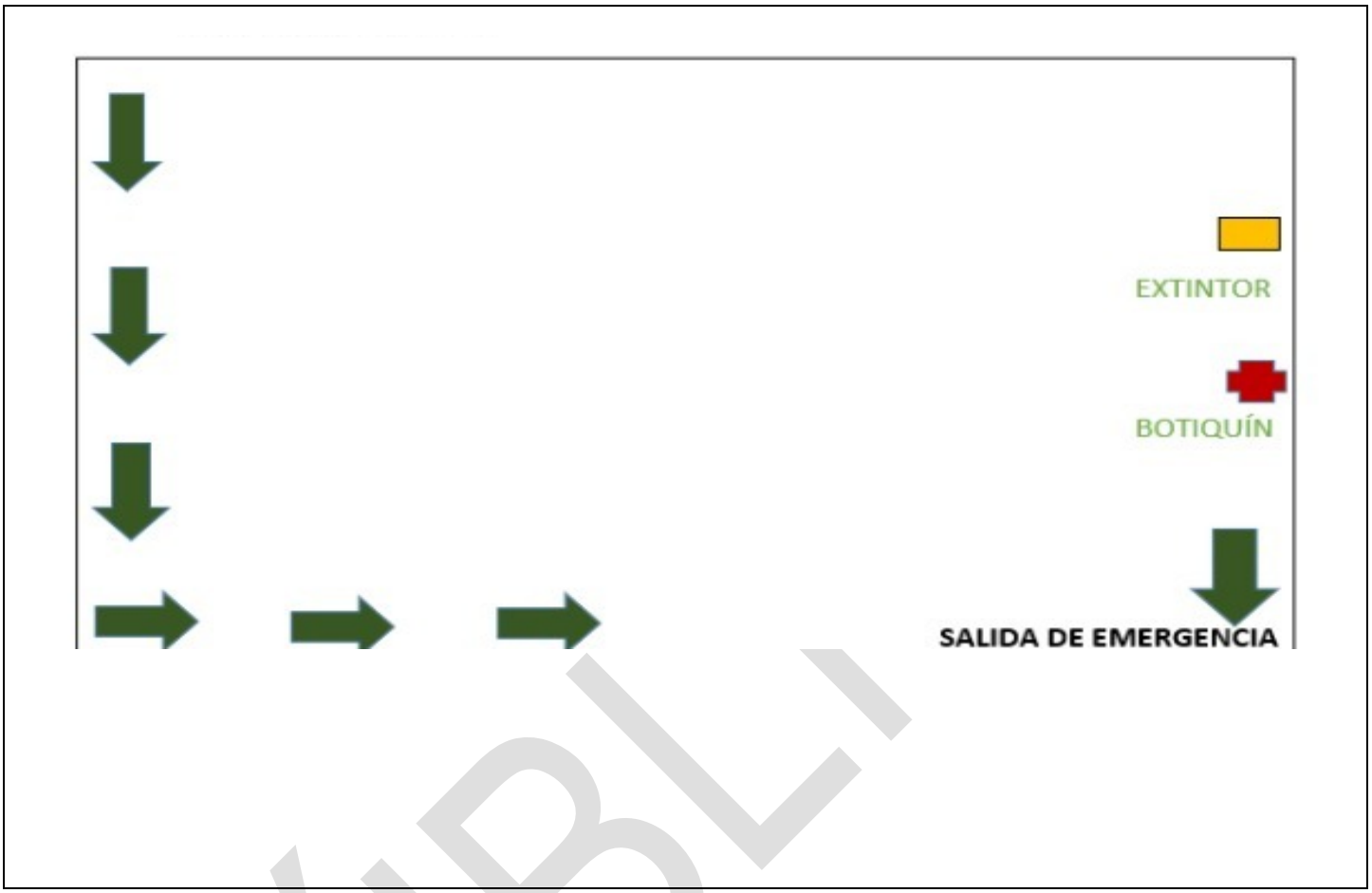
En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_:20/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___:20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA__20/05/2025_____,_____15/07/2025_____,
_____16/09/2025_____ y _____18/11/2025_____

PÚBLI

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: Monica Marcela Rueda Moreno

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __ Participar en la elaboración o revisión del Plan de Emergencias y Evacuación**.**

 Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

 Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).

 Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios, etc.)

Evento o peligro a simular: Sismo o temblor, Incendio en la cocina o área común, Inundación por fuertes lluvias, Caída de árbol o poste cercano.

Fecha del simulacro: 20-05-2025

Hora del simulacro: 10:00 am

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

PÚBLICA

El simulacro se realizó el día (20-05-2025) en la Unidad de Servicio(OLVIDO), con la participación de niños, niñas, gestantes, agentes educativos y personal de apoyo. Previamente, se socializó con todos los asistentes el objetivo del ejercicio, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro, utilizando lenguaje claro, señales visuales y actividades lúdicas para los niños.

A las [10:00 AM], se activó la señal de alarma (pito) que indicaba el inicio del simulacro por (evento simulado, por ejemplo: incendio en cocina). Inmediatamente, el agente educativo guiaron a los participantes y gestantes hacia la salida asignada, siguiendo las rutas de evacuación previamente señalizadas.

El personal responsable realizó el conteo de los participantes al llegar al punto de encuentro, asegurando que todos estuvieran presentes y en buen estado. Durante el ejercicio se mantuvo un ambiente de calma, y los niños respondieron adecuadamente gracias a la preparación previa.

Al finalizar el simulacro, se realizó una breve evaluación con todo el equipo para identificar aciertos y aspectos por mejorar. Se destacó la necesidad de reforzar las señales de evacuación visuales y mejorar los tiempos de respuesta.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación:__40 minutos

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: __20_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha:___ 15/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

_Ventanas con vidrios rotos___,puerta caida_tomas corrientes en mal estado_____,
_____, _____
,
_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

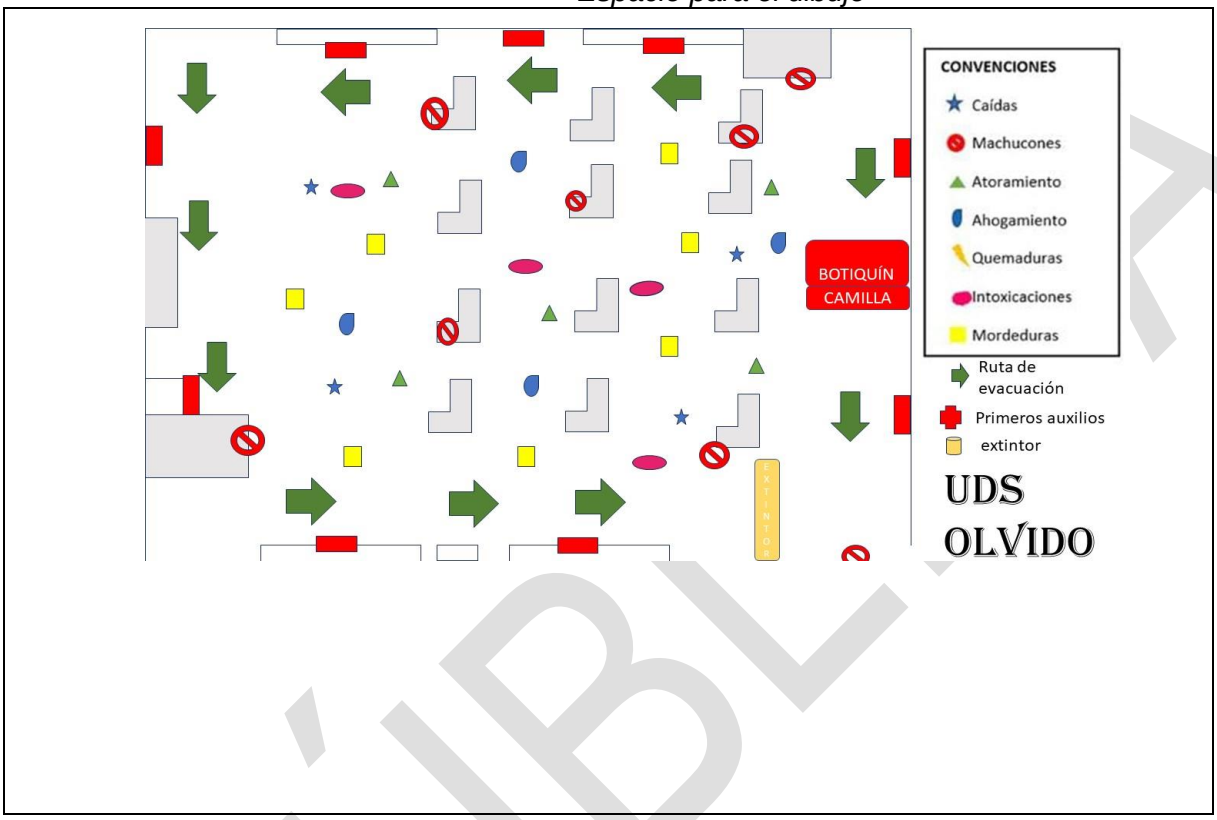
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos  	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca):	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico.

PUBLI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	-Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de la a fu 	-En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde de la bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidadde 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la víapública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a losvehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres añosen motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente pormordedura de niño a niño	-Intervenga inmediatamente para poner fin alas mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución -Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**Responsable de la UDS: yiseth Johana Garzón Jiménez**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: URBANA	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

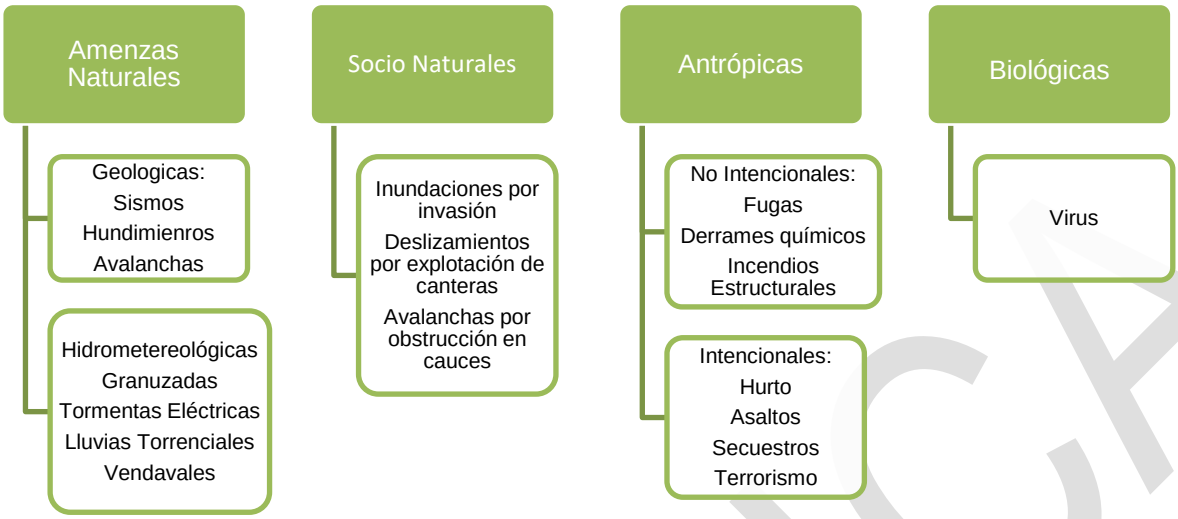
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, _____SISMOS_____, ___TORMENTAS_____

__INCENDIOS ESTRUCTURALES__, __DERRAMES QUIMICOS_____FUGAS_____, _____

_____VIRUS_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 23/05/2025

Mediano plazo: 20/06/2025

Largo plazo: 22/08/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia.	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	**3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo**	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas,

PÚBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc.	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta**	atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	- Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.		
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	(mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena**

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Establecer protocolos de actuación - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal.	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:**	- Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		- Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:**	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse.	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	**4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

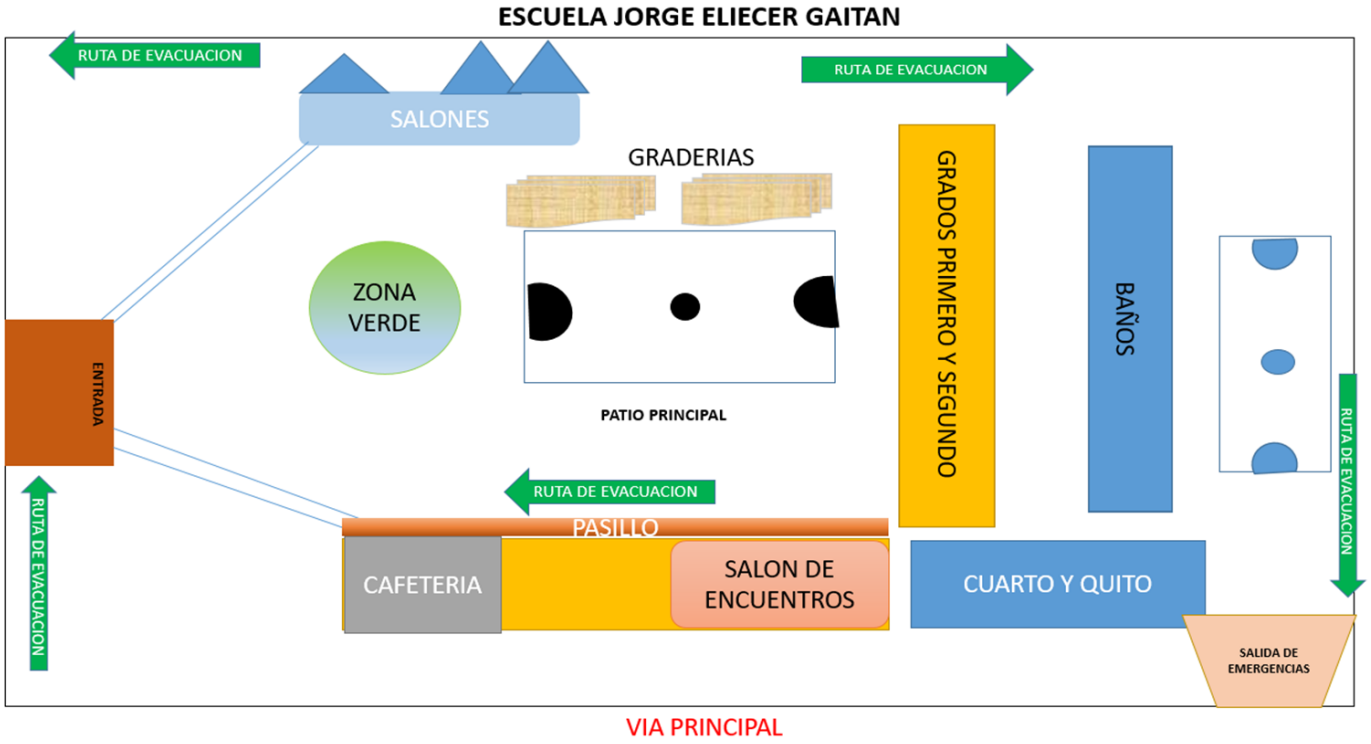
	3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	**3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.



Espacio para el dibujo

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_23/05/2025___

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____23/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____23/05/2025_____,_____18/07/2025_____,
_____22/09/2025_____ y _____21/11/2025____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___yiseth Johana Garzón Jiménez_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_
- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __23/ MAYO /2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __20/ junio/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

- CAIDAS
- INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
- MORDEDURAS__

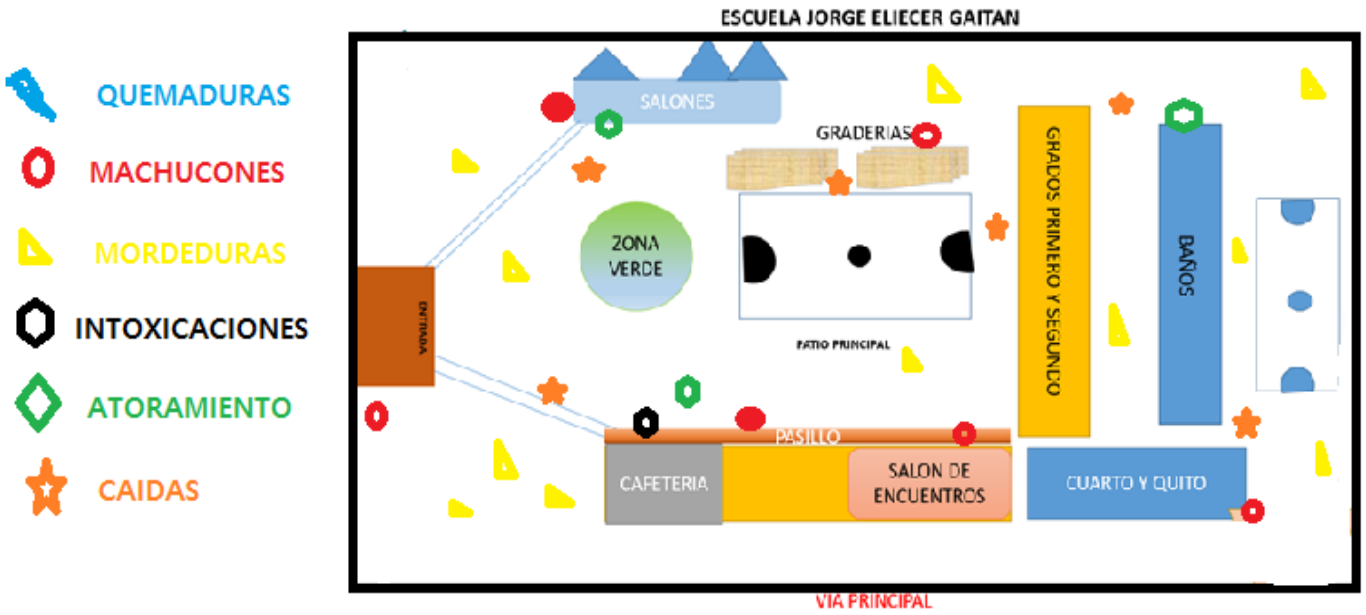
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos,	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos  	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente:	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetossimilares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**Responsable de la UDS: LUZ YICELA GARZON JIMENEZ**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: URBANA	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, _____SISMOS_____, ___TORMENTAS_____

__INCENDIOS ESTRUCTURALES__, __DERRAMES QUIMICOS_____FUGAS_____, _____

_____VIRUS_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

•Análisis de vulnerabilidad en personas	•Análisis de vulnerabilidad en los recursos

•Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 17/04/2025

Mediano plazo: 24/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. Prevención y Educación: - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. Mantenimiento de Equipos: - Asegúrate de que los	1. Activar Alarmas: - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. Evacuación: - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que	1. Evaluación de Daños: - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. Apoyo Psicológico: - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	puedan necesitar asistencia. 3. **Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. **Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. **Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	1. **Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. 2. **Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales.	1. **Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. 2. **Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. 3. **Corte de suministros**	1. **Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. 2. **Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Mantenimiento preventivo - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. 4. Capacitación - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. 5. Plan de emergencia - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	- Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). 4. Perímetro de seguridad - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	capacitaciones según lo aprendido. 3. Informe y documentación - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. 4. Apoyo psicológico y social - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	1. Identificación de zonas de riesgo - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente	1. Evaluación rápida del incidente - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios).	1. Investigación del accidente - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de	- Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso.	para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. **Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. 5. **Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. Plan de respuesta - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	- Mantener comunicación con familiares si es posible.	detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores,	1. Activar el plan de emergencia - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. 2. Evacuación segura - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. 3. Desconexión de suministros - Cortar electricidad y gas para evitar	1. Inspección de seguridad - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. Limpieza y desinfección - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. Inventario de daños

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	cortocircuitos, incendios o explosiones. 4. **Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). 5. **Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	- Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos		1. Mantener la calma:	1. Llamar a las autoridades:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	1. Diagnóstico de riesgos: - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. 2. Capacitación del personal: - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. 3. Sistemas de seguridad: - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. 4. Coordinación con autoridades: - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. 5. Políticas internas: - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales.	- No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. 2. Activar protocolos de emergencia: - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. 3. Minimizar daños: - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. 4. Registrar detalles: - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	- Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. 2. Atención a víctimas: - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. 3. Recopilar evidencias: - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. 4. Revisión del protocolo: - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. 5. Denuncia formal: - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.		
Terrorismo	1. **Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. 2. **Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. 3. **Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. 4. **Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada.	1. **Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. 2. **Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. 3. **Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. 4. **Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos.	1. **Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. **Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	3. **Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. **Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. 5. **Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. 6. **Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. 4. **Apoyo de brigadas:**	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. 5. **Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	- Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	5. **Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. 6. **Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica.	1. **Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. 2. **Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	1. **Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. 2. **Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	3. **Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. 4. **Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. 5. **Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. 3. **Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. 5. **Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

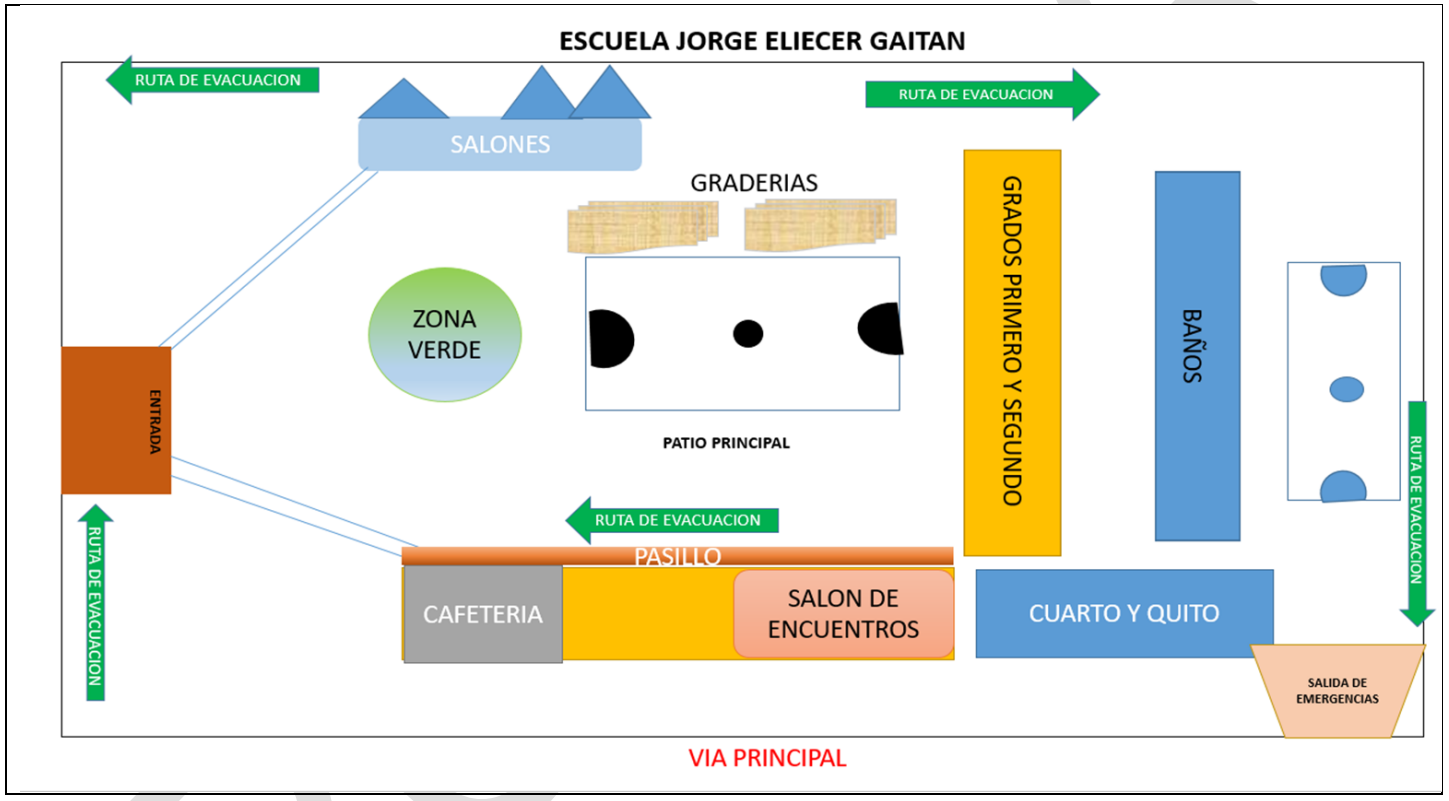
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

PLANO DE EVACUACION



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_22/05/2025___

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____22/05/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____22/05/2025_____,_____17/07/2025_____,
_____18/09/2025_____ y _____20/11/2025____

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___LUZ YICELA GARZON_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __22/ MAYO /2025_____

Hora del simulacro: _____3:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

PUBLICA

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __17/ JULIO/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

- CAIDAS
- INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
- MORDEDURAS__

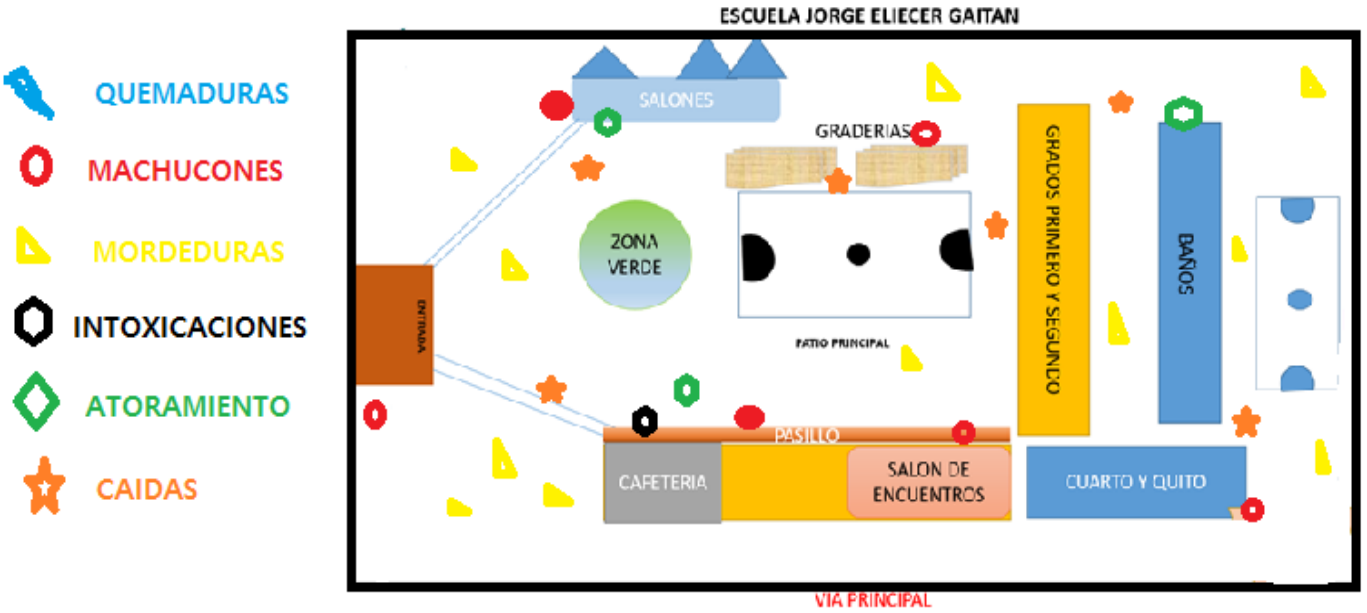
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos,	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente:	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetossimilares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**Responsable de la UDS: Sandra Liliana Angulo Perafan**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: URBANA	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, _____SISMOS_____, ___TORMENTAS_____

__INCENDIOS ESTRUCTURALES__, __DERRAMES QUIMICOS_____FUGAS_____, _____

_____VIRUS_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 23/04/2025

Mediano plazo: 21/05/2025

Largo plazo: 18/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia.	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	**3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo**	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas,

PÚBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc.	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta**	atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	- Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.		
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	(mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena**

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Establecer protocolos de actuación - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal.	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:**	- Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		- Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:**	**1. Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse.	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	**4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	**3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_21/05/2025___

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____21/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____18/06/2025_____,_____20/08/2025_____,
_____22/10/2025_____ y _____17/12/2025____

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __18/ JUNIO /2025_____

Hora del simulacro: _____3:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __20/ AGOSTO/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

PÚBLICA

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

- CAIDAS
- INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
- MORDEDURAS__

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

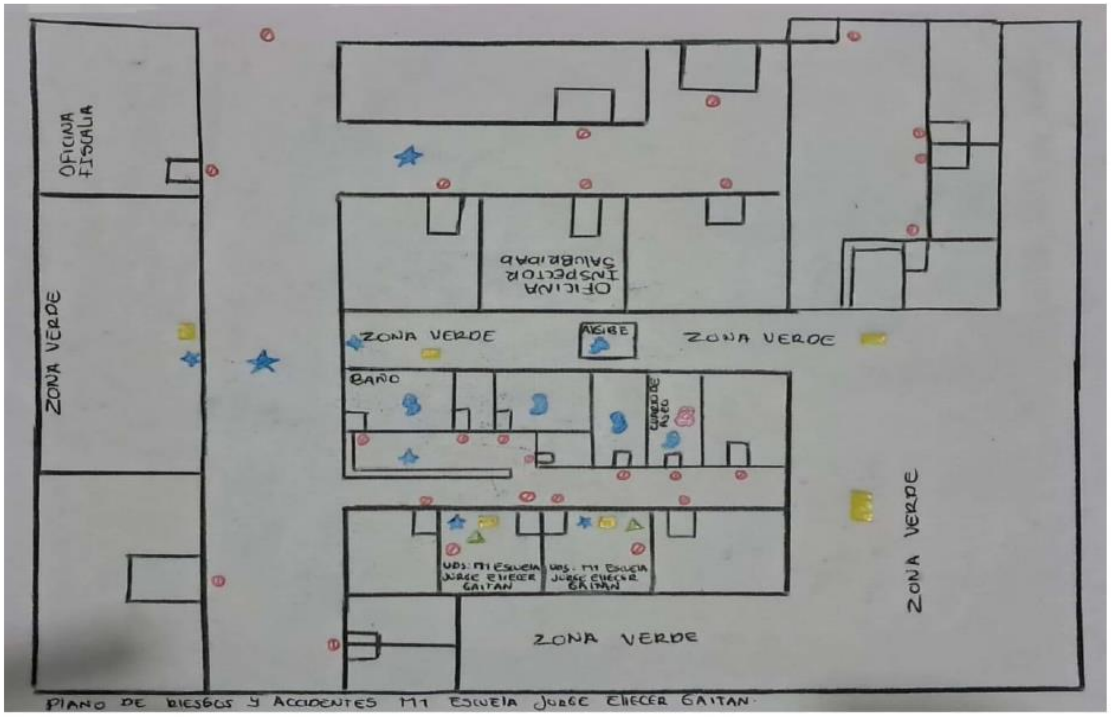
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Espacio para el dibujo

PLANO GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES

CONVENCIONES

- Caídas
- Machucones
- Atoramiento
- Ahogamiento
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir.

¡Imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

PÚBLI

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de Junio de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.18 Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de Junio de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal